



## **TÍTULO: LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE MINERO. UNA MIRADA DESDE LA FORMACIÓN.**

**Autora: Teresa Montoya Hernández<sup>1</sup>**

Profesora asistente del Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez",  
tmontoya@ismm.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Teresa Montoya Hernández (2019): "La gestión del patrimonio intangible minero. Una mirada desde la formación", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (junio 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/06/patrimonio-intangible-moderno.html>

### **Resumen**

El rescate y promoción del patrimonio constituyen una necesidad por el acervo cultural que encierran para el conocimiento de las raíces, tradiciones, costumbres e incluso el desarrollo de otras culturas para fortalecer la identidad dado el simbolismo que entrañan los bienes patrimoniales, estas razones constituyen intenciones para incorporar el estudio del patrimonio en el campo pedagógico.

El patrimonio intangible minero se puede considerar un pilar fundamental dentro de la educación en contexto minero cubano, generando una conciencia básica sobre la necesidad de una adecuada gestión de bienes mineros que preserve y respete sus valores. En las industrias mineras, se generan bienes tangibles e intangibles que pueden formar parte del patrimonio geológico minero en Cuba, y que son necesarios conservar para su utilización con fines educativos, por lo que el objetivo de este artículo es fundamentar epistemológicamente el proceso formativo en gestión del patrimonio intangible minero.

**Palabras claves:** patrimonio intangible minero, proceso formativo, gestión.

### **Summary**

The rescue and promotion of the patrimony constitute a need for the cultural heap that shuts in for the knowledge of the roots, traditions, customs and even the development of other cultures to fortify the die identity the symbolism they bury deep the patrimonial properties, these reasons constitute intentions to incorporate the study of the patrimony in the pedagogy field.

The intangible mining patrimony the Cuban can consider a fundamental pillar within the education in mining context himself, generating a basic conscience on the need of an adequate step of mining goods that you preserve and obey your moral values. In the mining industries, tangible goods and intangibles that can be a part of the geological mining patrimony in Cuba generate themselves, and that they are necessary to preserve for his utilization with educational

---

<sup>1</sup> Profesora, licenciada en Estudios Socioculturales, Master en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología

intentions, which is why the objective of this article is to base the formative process in step of the intangible mining patrimony epistemologically.

Key words: Intangible mining patrimony, formative process, step.

La necesidad de integrar la protección del patrimonio al proceso de formación como totalidad debe atenderse en la sociedad para el logro de una formación integral del hombre. Al incluir la formación para la gestión del patrimonio intangible minero específicamente en comunidades mineras, estos amplían la cultura general, a la vez que elevan su conocimiento acerca de los bienes patrimoniales intangibles del contexto y les sirve para diseñar actividades alternativas de conocimiento.

La conceptualización del patrimonio intangible minero no es abordado con mucha frecuencia en investigaciones por lo que a partir de los conceptos dados por Carvajal y González (2003); Guerrero, Guardado y Blanco (2003); Fernández y Guzmán (2005); Fernández y otros (2014) definimos el patrimonio intangible minero como las tradiciones orales y escritas, la cultura de la empresa y los valores creados por esta en su acontecer, innovaciones de la técnica y la memoria viva de la vida cotidiana de los mineros convertido en cultura minera, comportamientos sociales y folclore de su herencia, los métodos y modos de extracción minera, las costumbres, religiones, habilidades tradicionales de la minería, elementos distintivos como la música y las lenguas, alimentación y el conocimiento geológico minero; estos valores intangibles se hallan incorporados no sólo a los tangibles muebles e inmuebles sino a la comunidad minera que lo crea, experimentando cambios en la creación, recreación y reinención.

Es indiscutible que para tener una noción epistémica concreta se requiere atender a la categoría de **formación**, la cual tiene su connotación desde la Filosofía y otras ciencias como la Psicología y la Pedagogía, donde en esta última existen diversos criterios, fundamentalmente aportados por diferentes autores, tales son los casos de Boldiriev, N. (1974); Konnikova, T. (1981); González Rey, F. (1995); López Hurtado, J. (2000); Fuentes (2009); Remedios (2017) y Vera (2017) consideraron a la formación como un proceso que adquiere fuerza en los estudios pedagógicos, máxime si las miradas trascienden a considerarla como la categoría que es propia de las Ciencias Pedagógicas y se encamina a resignificar la creación de un tipo de hombre de acuerdo a determinados ideales, objetivos y fines sociales. Su análisis facilitó el reconocimiento de los elementos a tener en cuenta para diseñar la formación en la actualidad, que amplía a nuevos contextos formativos su gestión. También son considerables los aportes para desarrollar los elementos culturales que se vinculan con la profesión en los contextos locales, que promueven la cultura general y refuerzan el reconocimiento de las categorías didácticas formativas del contexto.

Las discusiones teóricas en la Pedagogía Social (Mora Ledesma, 1976; Follari, 1996; Chávez, 2000) no solo se sustentan en la abstracción de la formación, sino que también se estudian los estadios de preparación del sujeto para la vida, es así que los sujetos sociales llegan a una etapa en que requieren formarse en los contextos socioculturales, cuestión que no puede desatenderse en el orden epistemológico y praxiológico, ante la importancia de la formación de los sujetos sociales conscientes.

Desde esta perspectiva la formación implica desarrollo y se logra a través de la educación teniendo el aprendizaje como mecanismo mediador. Lo instructivo, educativo y desarrollador son procesos que se orientan a la formación y confluyen en ella. Por lo tanto este trabajo parte

del concepto tradicional de pedagogía social que se refiere a aquella parte de la educación que trasciende los marcos formales de la escuela y la familia para incidir sobre los aspectos sociales que marcan la personalidad de los sujetos. En esa dirección la Pedagogía social trabaja en el desarrollo de la capacidad de los individuos de adaptarse a la vida social en los grupos a los que pertenece y de poseer un comportamiento acorde a los valores, sentimientos y actitudes sociales que exigen las normas de convivencia de esos grupo; una pedagogía desde y para la comunidad, diseñada para ella con su anuencia y participación y en función de satisfacer sus necesidades en materia educacional.

La formación es una categoría de gran significación para la Psicología pues se concibe a decir de Paz y Gámez (2017) como un proceso que transcurre durante todo el desarrollo evolutivo del ser humano con el objetivo del desarrollo de las potencialidades del individuo y parte de la comprensión por el sujeto de su propia existencia, la atención y cuidado de sí y la responsabilidad ante su yo.

La concepción dialéctico–materialista argumenta que la formación se logra en interdependencia con la educación y el desarrollo, garantizando la participación del que se forma en la construcción de su aprendizaje, de utilizar recursos, de abordar situaciones imprevistas y de asumir una actitud reflexivo – participativa y consciente sobre las diferentes problemáticas que enfrenta el contexto donde se desempeña; supone la búsqueda o construcción de sentido de lo que se aprende y la actuación coherente frente a diversas situaciones, aspectos necesarios en el directivo.

Al proceso educativo comunitario aluden los autores Freire, P. (1972), Ander-Egg, E. (1982, 1999), Petrus, O. (1997), Gómez Labrada, A.(2006) donde plantean que la formación del ser humano debe fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico sobre la práctica educativa, nada menos que mediante actividades sociales que se desarrollen en la comunidad, pero esto no es posible si no se tienen las bases hermenéuticas sobre la realidad sociocultural en que el ser humano se desenvuelve en relación con la comunidad y la animación sociocultural.

Entonces desde la intervención sociocultural (Martínez, 2011) plantea a la formación como un factor importante pues garantiza la interiorización de los progresos colectivos e individuales, asegurando al mismo tiempo la adecuada cualificación de las diferentes iniciativas puestas en marcha. Deben incidir en la preparación de los diversos sujetos participantes para ejercer su participación y el protagonismo que se espera de ellos, al mismo tiempo que repercute en la calidad de vida de los implicados y en el reconocimiento social de los mismos.

Según Martínez (2011, 2015) la educación social o sociocultural es un tipo de educación especializada esencialmente interventiva en cuanto se concibe como una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas. Su base fundamental lo es la intervención socioeducativa y se desarrolla en ámbitos diversos tales como interculturalidad y educación no formal. Es por ello que Martínez (2015) plantea que los sujetos deben estar motivados y dispuestos a aplicar lo aprendido, por lo que la formación debe terminar con la implementación práctica, en la evaluación de su impacto, en la producción o en los servicios y en la determinación de la necesidad de nuevos conocimientos.

Por lo tanto se resume que el proceso de formación es **la actividad educativa sistematizada y organizada de forma coherente a través de la relación entre estudiantes y profesores, la familia, las instituciones socioculturales y comunidad y se expresan en el actuar del sujeto en la sociedad.**

Cualquier tipo de proyecto, o acciones que se intente abordar desde el patrimonio intangible minero debe conjugar aspectos multidisciplinares que traten de dar explicación a los cambios que se producen en el trabajo industrial, procesos productivos, relaciones sociales, tecnología,

en los modos de vida dentro de la explotación y en las comunidades, permitiéndonos todo ello la comprensión de la cultura minera en todos sus aspectos, incluso en el del conocimiento de las condiciones socio-laborales en las que se vivía. Para ello resulta de vital importancia presentar y dar a conocer la idea a la comunidad minera para tratar de conseguir una aceptación y acogida adecuada que nos permita conseguir la participación generalizada en todo su desarrollo y el necesario apoyo institucional, tratando de implicar a todos los sectores de la comunidad.

Castells (2006) plantea que las actuaciones en materia de patrimonio no deben olvidar las siguientes premisas: basarse en la conservación del patrimonio y la identidad local, contextualizarse en el territorio, integrar el patrimonio natural y cultural, incidir en la sostenibilidad, empezar por una planificación esmerada, constituir un instrumento de orientación colectiva, dirigido hacia el presente y el futuro, conjugar el desarrollo económico, social, cultural e identitario y tienen que ser dinámicas y adaptarse a la demanda social.

Los procesos de gestión a decir de Martínez (2015) transcurren cotidianamente, con formas de canalización que no necesariamente están dentro de acciones planificadas o contenidos de políticas institucionales concretas. Es por ello que se refleja como una modalidad de intervención caracterizada por la actividad movilizadora y transformadora que se realiza con recursos socioculturales que pueden incluir acciones de promoción sociocultural, animación sociocultural y recreación sociocultural.

La gestión sociocultural<sup>2</sup> “es un proceso de dirección en función de la creación y el desarrollo de la cultura. Ello cobra significación al ser una disciplina científica que toma los principios generales de la gestión, pero que se contextualiza en los procesos culturales, lo que demanda una nueva epistemología y metodología; para valorar en su campo de acción, las estructuraciones y las dinámicas del amplio espectro de actividades, eventos y procesos relacionados con el universo artístico y cultural”. (Ponce, 2011, pág. 15).

La gestión del patrimonio se puede entender a decir de Castells Valdivielso (2006) como todo un conjunto de actuaciones destinadas al conocimiento, conservación y difusión del patrimonio, que necesariamente deberán ligarse con las necesidades y la demanda de la sociedad del tercer milenio. En este sentido, el patrimonio necesita una política gestora particular y explícita que responda a necesidades concretas y busque la dinamización de su potencial.

La gestión del patrimonio es todo un conjunto de actuaciones destinadas al conocimiento, conservación y difusión los bienes materiales e inmateriales y naturales que forman parte de la cultura, que necesariamente deberán ligarse con las necesidades y la demanda de la sociedad.

González (2014) plantea que los procesos educativos desplegados en contextos sociales constituyen una herramienta idónea para transformar la cultura de los individuos y garantizar de manera sustentable el proceso de conservación del patrimonio cultural. De ahí que Fuentes (2016) expresa que la Educación Patrimonial se presenta como una herramienta oportuna en las nuevas estrategias de difusión del patrimonio.

Para la formación en gestión del patrimonio intangible minero ocurre una interrelación entre las prácticas culturales de los mineros, pues al apropiarse de conocimientos geológico – minero y desarrollar las habilidades en minería se produce un proceso de autorregulación que le permite conocer sus capacidades para convertirse en un sujeto activo y establecer una correcta relación con el medio, respondiendo a las exigencias del contexto donde actúa.

---

<sup>2</sup> Se consolida como disciplina científica y ha condicionado los procesos de formación de los llamados gestores socioculturales sobre todo en las décadas de los años 50 y 80 del siglo XX.. ver: Ponce, 2011.

El **proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero** se define como un proceso continuo, sistémico y planificado de formación que garantiza la apropiación de los conocimientos para identificación, caracterización, protección, y difusión de las manifestaciones intangibles generadas por la minería

## Bibliografía

- 1) Ander Egg, E. (1982). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, B. Aires, Humanitas, Argentina 338 pp.
- 2) \_\_\_\_\_ (1999). Metodología y práctica de la animación sociocultural, Ed. Marsiega, Madrid, España, 165 pp.
- 3) Boldiriev, N. L. (1982). *Metodología de la organización del trabajo educativo*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- 4) Carvajal, D. J.; González, A. (2003). *La contribución del patrimonio geológico minero al desarrollo sostenible*. En Villas-Boas, R. C., González, A. y de Albuquerque, C. (Ed) *Patrimonio Geológico y minero en el contexto del cierre de minas* (pp. 27-49). Río de Janeiro: CETEM/MAAC/CYTED.
- 5) Castells Valdivielso, M. (2006). *Reencontrar el patrimonio. Estrategias de desarrollo territorial a partir de la interpretación*. En P. Torres Moré (Ed.), *Técnicas de interpretación del patrimonio cultural. Selección de Lecturas* (pp. 113-128). La Habana: Editorial Félix Varela.
- 6) Chávez, J. (2000). *Filosofía de la Educación*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- 7) Fernández, G. y Guzmán A (2005). Revalorizando el patrimonio tangible e intangible de la minería: el caso de una localidad en Argentina. *Revista de Humanidades Nmene*. v.6, n. 13, dez.2004/jan. Disponible en: <http://www.seol.com.br/mneme> Fecha de consulta: 9 de febrero del 2011
- 8) Fernández, G. y otros. (2014). *La preservación del patrimonio intangible del trabajo minero a través de medios audiovisuales: un caso en Argentina*. Extensãoem Foco, Curitiba: Ed. da UFPR, nr.9, jan/jun 2. Disponible en: <http://revistas.ufpr.br/extensao/article/viewFile/38966/23839> Fecha de consulta: 22 de noviembre del 2016
- 9) Follari, R. (1996). *¿Ocaso de la escuela?*. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Argentina. Disponible en: <http://es.scribd.com/document/349603295/follari-1996-El-Ocaso-de-la-Escuela> Fecha de consulta: 28 de marzo del 2018.
- 10) Freire, P. (1982). *Educación como Práctica de Libertad, Paz y Tierra*. São Paulo. Brasil.
- 11) Fuentes, H. (2009). *Pedagogía y didáctica de la Educación Superior*. Universidad de Oriente. Centro de Estudio de Educación Superior. "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba.
- 12) Gómez A. R. (2006). Modelo pedagógico para el proceso de educación comunitaria. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Las Tunas. Las Tunas, Cuba.
- 13) González Blanco, A; Palomo, A. (2014). *La educación patrimonial en el preuniversitario*. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Jose de la Luz y Caballero". Holguín.
- 14) González Rey, F. (1995). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. Editorial Pueblo y educación. La Habana.
- 15) Guerrero, D.; Guardado R.; y Blanco R. (2003). *La conservación del patrimonio geológico minero como medio para alcanzar el desarrollo sostenible*. *Revista Geología y Minería*. No 3 y 4. Disponible en: <http://revista.ismm.edu.cu/index.php/revistamg/article/view/358>, (consulta 21 de diciembre de 2011)
- 16) Konnikova, T. E. (1981). *Fundamentos Generales*. Metodología de la labor educativa. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- 17) López Hurtado, J. (2000). *Fundamentos de la educación*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

- 18) Martínez, M. (2011). La intervención sociocultural como recurso de cambio. Centro de Estudios Comunitarios. UCLV.
- 19) \_\_\_\_\_ (2015) Introducción a la gestión sociocultural para el desarrollo. Editorial Felix Varela. La Habana.
- 20) Paz, I. M.; Gámez, E. (2017). Reflexiones y aportaciones en torno a la formación como categoría pedagógica. Ponencia presentada en la II Convención Internacional de Ciencias Sociales y Ambientales y en el I Simposio Internacional de Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente.
- 21) Petrus, A. (1998). *Pedagogía Social*. Editorial Ariel. Barcelona.
- 22) Ponce D. (2011). La transposición sociocultural en la formación de los gestores socioculturales. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Santiago de Cuba